



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0058146/2019

Córdoba, 02 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por el estudiante Mateo Servent, DNI 41.482.428, de la Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, referido al pedido de ayuda económica para la realización de la beca de movilidad UNC al Mundo, que llevará a cabo en la Universidad de Guanajuato, México; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la Resolución del HCD de la FCS N° 278/19

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la FCS, Dra. María Teresa Piñero, otorga el visto bueno a lo solicitado por el estudiante Mateo Servent, DNI 41.482.428.

Que el Secretario de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar una ayuda económica por un monto de pesos diecinueve mil quinientos (\$ 19.500) y que se imputará al componente B1 del Programa de Fortalecimiento Institucional.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Otorgar, al estudiante Mateo Servent, DNI 41.482.428, en concepto de ayuda económica para afrontar parte de los costos de la beca UNC al Mundo que llevará a cabo en la Universidad de Guanajuato México, un monto de pesos diecinueve mil quinientos (\$19.500), que se imputará al componente B1 del Programa de Fortalecimiento Institucional, en un todo de acuerdo por lo dispuesto en la Resolución del HCD de la FCS N° 278/19.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1379

CSA